

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1988

Señores  
Accionistas  
PARANA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Per mandato legal y estatutario como Comisario de la compañía según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cumpla presentar el siguiente informe:

He revisado los libros sociales, registros contables con sus respectivos reportes y los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio de 1988, y puedo aseverar, en honor a la verdad, que los mismos son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios Contables de General Aceptación,

Es todo cuanto puedo informarles a Uds, señores Accionistas,

Atentamente,

  
COMISARIO



- 2 FEB 1993